



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1423**  
NEUQUÉN, 26 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 5415-M-19 y la Orden de Pago N° AC05995/2019, a nombre de Ing. GUILLERMO R. CASTEJON por \$ 100.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Obras Públicas**, destinado a solventar "adquisición de insumos para ampliación de cableado de energía y redes para el sector planta baja del nuevo Edificio Palacio Municipal";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 36 de fecha 7 de octubre de 2019 por el **Secretario de Obras Públicas**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:**

**Artículo 1º) APRUÉBASE** la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC05995/2019, a nombre de Ing. Guillermo R. Castejón por la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

**Artículo 2º)** Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

**Artículo 3º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Fdo. Artaza

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2264
Fecha 06.11.2019.



1423-19

Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00006508	RADIOTEL SA	
0001-00000003	LUSOMA SA	\$51.200,00
0001-00000005	LUSOMA SA	\$17.128,01
<b>Total</b>		<b>\$31.800,00</b>

es copia

Fdo. Artaza

  
D. Artaza Liz  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN